

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscriptores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

año XVI.

viernes, 23 de Noviembre de 1875

Número 4.830

La Crónica Meridional.

LO QUE DEBE HACERSE.

Si la importancia de la instrucción primaria exige en todos los países meditados estudios para su establecimiento y general preparación, circunstancias especiales, de muchos conocidas hacen que España sea una de las cuestiones de predilecta atención por cuantos se interesen en más halagüeño porvenir para esta desventura patria.

Naciones hay en Europa que pueden servirnos de imitación en tan importantísima cuestión social. Prusia, que ayer como reino, era de poca mas población que el nuestro, figura hoy como imperio á la cabeza del antiguo mundo, y Dios sabe hasta dónde llegará en la época presente su asombroso reciente poder, adquirido con una revolución. Allí, en aquella nación cuyo reciente poderio y asombrosas victorias el mundo admira, y consignará la Historia, empezaron á prepararse por donde debieran empezar; por las Escuelas de primera enseñanza, haciendo obligatoria la asistencia, y obligatorio también el servicio militar; y cuando después del trascurso de no pocos años consiguieron tener, hasta sin excepción, hombres instruidos en las letras y en la milicia, entonces, y solo entonces se creyeron potentes para emprender la obra cuyos resultados admiramos, Allí, en aquella nación, el Maestro de primera enseñanza no es un dependiente municipal á quien se mira con el menosprecio de considerarle como improductiva carga concejil; es una figura social á la que todos consideran, como lo prueba el hoy Emperador Guillermo, cuando como Rey dió las gracias al Magisterio por el triunfo que el ejército alcanzó en la batalla de Sadowa diciendo: «A vosotros, que instruisteis á los soldados cuando niños, es á quien se debe esta victoria, porque sin la instrucción que á debido tiempo supisteis trasmitir, no hubieran manejado las armas con el acierto con que lo han hecho. Recibid, pues, las gracias en mi nombre, y

en el de toda la nación». No cabe duda la instrucción es base para todo bien social; y sin ella son autópticas la mayor parte de las aspiraciones políticas. Siendo, pues, esta una inconsciente verdad conocida por no pocos, no necesitamos esforzarnos en analizarla. Ahora bien, si la cuestión escolar es de importancia tal, que por ella podemos adquirir paz, moralidad, intereses y como resultado final el bienestar de la Nación; todos en mas ó menos, según la mayor ó menor posibilidad de cada uno, debemos contribuir á la perfección de tan magna obra. Por lo que á nosotros toca, no omitiremos el allegar con afán cuantas piedrecitas podamos para aumentar el material preciso al edificio social que tanto necesitamos.

La iniciativa individual hace bien poco ante tan gran pensamiento; los esfuerzos deben partir, en primer lugar, de los gobiernos, proporcionando á la nación una bien meditada ley que aspire de lleno á la consecución de tan laudable fin, necesitando que esta sea de naturaleza tal, que al Magisterio lleve un personal digno de ejecutar las nobles aspiraciones que las escuelas deben realizar, haciendo las estensivas á toda la niñez, para que en las futuras generaciones los españoles todos sean dignos de este nombre, contribuyendo cada uno al enaltecimiento de esta nación, tan rica por su naturaleza como por sus moradores, que se gastan y aniquilan en frecuentes y sensibles guerras civiles. ¡Ojalá las próximas venideras Cortes piensen en esta verdad fundamental!

Sentados los principios generales que anteceden, sobre los que no podemos hacer otra cosa que las ligeras indicaciones que quedan consignadas, pasemos á ocuparnos de un punto concreto, que al parecer se debate en la actualidad.

La cuestión de pagos á los Maestros viene de algún tiempo acá llamando la atención de los gobiernos por el descuido en que la tienen la mayoría de los Ayuntamientos con deliberada y no plausible intención en no pocos.

Quien estas líneas con atrevimiento lanza al público, desde larga fecha tiene emitida su opinión en este interesante asunto, deseando que el sostenimiento de las Escuelas se declare cargo del Estado para que cada cual contribuya con equidad y justicia: pensamiento eficaz para con el multiplicar aquellos establecimientos hasta conseguir los que son precisos, aumento que se hace imposible mientras los costeen los Municipios. Los siguientes datos estadísticos dan luz en este asunto. Provincia hay, como sucede en la de Lugo, que tiene 432516 habitantes, los cuales sostienen 199 Escuelas públicas, correspondiendo por término medio á cada una de estas 2170 de aquellos. En la misma provincia hay 1244 parroquias: es decir, una para cada 347 habitantes.

¿Porqué esta desproporción, cuando la asistencia á las escuelas por niños que con facilidad no recorren las mayores distancias, necesita ser por lo menos dos veces al día? Se dirá que hay otras particulares que suplen la escasez de las públicas, pero quienes sepan lo que son estas Escuelas, saben también que no merecen el nombre de tales: luego se necesita el aumento de Escuelas públicas en mucho mayor número, lo cual se hace imposible por falta de medios en los Ayuntamientos, como imposible sería el sostenimiento de las parroquias que quedan enumeraadas, cuya comparación hicimos tan solo para dar á conocer la siguiente verdad. Si los habitantes de la citada provincia tuvieran que sostener sus 244 parroquias, dejarían de hacerlo por falta de posibilidad, y por la misma tampoco se les puede exigir el aumento de sus Escuelas. Ahora bien, las parroquias existen; ¿de qué manera? Contribuyendo los naturales del país con la parte proporcional á su riqueza, y sacando el resto de las demás provincias de la nación. El dia en que esto se hiciera con las Escuelas, podríamos aumentarlas sin resistencia de los pueblos hasta el número preciso; pero esto, como ya dijimos, necesita ser objeto de una ley, y hasta que así se determine, no se ha de consentir que la falta de puntualidad en el pago de

sus cortas asignaciones incapacite á los Maestros para el buen cumplimiento de su importante misión.

Después de sensibles males, el decreto de 24 de Marzo de 1874, y disposiciones posteriores, hicieron que las cantidades destinadas á Escuelas y Maestros ingresen en las Administraciones, estas las den á los habilitados, quienes á su vez las entregan á los acreedores, extenso círculo que ha disminuido el mal, pero que aun subsiste para daño de muchos.

Al presente parece que se piensa en que el Banco de España se encargue de recaudar en los Municipios lo destinado á primera enseñanza para entregarlo á los acreedores. Si tal se hace, nosotras lo aplaudiremos, porque corregirá el mal siempre que á los recargadores del Banco se les imponga el deber de no salir del distrito sin hacer la entrega de las cantidades pertenecientes á las Escuelas á sus encargados; pero no debe olvidarse que con este sistema, que veremos con mucho gusto hasta que se piense en otro mejor, se remedia tan solo el mal que hace ineficaces las escuelas existentes, lo cual es no poco, y por cuya razón ansiamos que con brevedad así se haga no pudiendo aumentar, según creemos haber demostrado, el número de escuelas que el bien social con urgencia reclama.

Un buen deseo nos guía al publicar las precedentes líneas, de cuyo pensamiento veremos gustosos que la prensa del ramo trate, para que haciéndolo público, llegue á elevadas regiones, y en ellas se legisle para ejecutarlo.

Manuel Panero.

PARTÍA OFICIAL

Día 21 de Noviembre.

La «Gaceta» de hoy no publica ninguna disposición de interés general y si solo dos decretos admitiendo la dimisión al brigadier D. Antonio Rodríguez Sierra, del cargo de gobernador militar de la provincia de Castellón, y nombrando para dicha vacante al de igual clase Don Inocencio Junquera Huergo y Sánchez.

—203—

as ventanas del tablón y se apresró á volver á su cuarto para poner en orden sus cuentas.

INTERIOR

—202—

aves, huyeron cuando la última incursión de los salvajes.

Hás descargado tu bergantín con mejor éxito del que obtendrías descargando tu escopeta.

Espero que la hospitalidad de Lust-in-Rust no es un problema; pero por la curiosidad humana tengo interés en conservar ilesa mi reputación entre mis vecinos. ¿Crees, acaso, que al llegar la luz del dia no se verán por encima de los árboles, los mástiles de tu buque?

El capitán Ludlow no se entretiene en bagatelas cuando cree de su deber obrar.

—Ya procuraremos obligarle á estar quieto. Adios, guárdete el cielo...

—Dios te guarde, maese Seadrift, y te conceda una buena travesía.

El contrabandista pareció separarse con pena de la habitación de la hermosa Barbería y se marchó por el balcón.

Cuando Mynert se quedó solo, cerró

sos de la pacotilla. No puede decirse que hayan hecho negocio alguno.

—He dado cosa de mas valor que objetos visibles, repuso el extranjero en voz baja. ¿Obtendré alguna correspondencia para indemnizar mi pérdida?

Esto lo decidirán el tiempo y mi destino.

Al decir esto, cogió la mano de Alida y la llevó a sus labios con tal dulzura y gracia, que la joven no pudo pensar en impedirlo. Se ruborizó hasta las sienes, frunció el entrecejo y estuvo á punto de expresar algún descontento por aquella libertad; pero se sonrió y se retiró después de haber saludado con algún embarazo. Trascurrieron algunos minutos en un silencio profundo después de su desaparición. El contrabandista estaba pensativo, y sin embargo el fuego de sus ojos indicaba pensamientos alegres.

—No temas las habladurías de mi sobrina, le dijo el alderman, cuya presencia pare-

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Cataluña.— El general en jefe manifestó que cerca de las Plazas (Gerona) se encontraron 35 fusiles y 15 arrobas de plomo. El comandante militar de Santa Coloma de Farnés habló también en un barranco dos cuchillos, y en una masía del término de Canfidecubates, 120 granadas y botes de metralla.»

En Barcelona se cantó ayer el Te Deum, con asistencia del obispo y una inmensa concurrencia, por la pacificación del Principado. Los pueblos, en su mayoría, han pedido autorización para celebrar la paz con el mismo acto religioso y festivos.»

Doña Margarita ha llegado a Durango y allí se encuentran también reunidos casi todos los generales y personajes carlistas, tratando con el pretendiente, a lo que parece, según noticias del campo enemigo, graves cuestiones.

Las noticias carlistas anuncian la reapertura de la estación telegráfica de Enbariza y el establecimiento de sus comunicaciones con Francia para el servicio oficial y privado.

Hé aquí algunos nombramientos carlistas hechos recientemente: jefe de estado mayor el titulado brigadier L. Trumbe, del teniente coronel D. Florencio Iñaki; capellán, D. Ramón Hermoso, y pagador y recaudador del donativo vasco-navarro, el titulado subintendente de administración don Juan Michel.

Las noticias del correo de San Sebastián del jueves, que hoy llega a nuestras manos, se reducen a que los aduaneros franceses han cogido cerca de Itsatson dos fardos con uniforme para oficiales carlistas; que el día anterior detuvieron los miqueletes a cuatro caseros que prestaban el servicio de espías; que aquella mañana, al hacer la descubierta, sostuvieron dichas fuerzas una breve lucha con algunos carlistas que emboscados en Pagolagoi, les hicieron una descarga, causando a estos los miqueletes dos muertos y un herido; y que el miércoles lanzaron los facciosos desde San Marcos algunas granadas sobre Rentería, sin que causaran desgracias algunas,

El titulado comandante Enrique Urrutia, que ha permanecido encarcelado mucho tiempo en el campo carlista por sospechoso, ha sido destinado al llamado batallón distinguido.

El martes último llegó a Lumbier un convoy de víveres, municiones de municiones de guerra y otros artículos. Continuaba el mismo estado: los carlistas cañoneando a la villa con alguna frecuencia y haciendo fuego de artillería; las baterías del ejército contestando con gran acierto.

El regimiento de Gerona salió para Domeño a fin de relevar a los batallones provinciales de Ciudad Real y Alcalá. El segundo batallón de Málaga para Larrago.

Dicen de Tafalla a un periódico que entre los carlistas se da como muy segura la llegada a aquel territorio del titulado general Lizárraga en la primera quincena del próximo mes de diciembre, quien parece se encargara del mando superior de las fuerzas enemigas. Pero Pérua y sus secuaces han empezado ya a hacer atmósfera contra aquél a quien presentan como traidor a la causa que defienden, y no sería difícil que se le someta a un consejo de guerra para depurar su conducta durante el sitio de Seo de Urgel por el que se le hacen graves cargos,

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 20 de Noviembre de 1875.

Nada ha adelantado la cuestión de crisis ministerial y es probable que hasta el 25 o 26 de este mes no se resuelva. El Sr. Cánovas del Castillo reunirá mañana a la subcomisión de notables y esta procurará resolver la cuestión de la forma en que se ha de discutir el proyecto constitucional. Inmediatamente después se reunirá toda la comisión de notables para acordar lo que la subcomisión proponga. Es casi seguro que algunos constitucionales disidentes se mostrarán poco afectos a lo que el Sr. Cánovas proponga pero esta dimana de que crean poder contar con otro departamento ministerial en la próxima modificación del gabinete y ven que esto no puede realizarse.

La actitud de «La Patria» esta mañana demuestra que los disidentes o al menos algunos de ellos están bastante despechados y que podrán crear obstáculos para que la conciliación continúe como hasta ahora.

Ni a los unionistas ni a los moderados importa grana cosa que los disidentes se enfaden y no les produciría

disgusto que se apartaran de la situación seguros como están de que el señor Sagasta no habrá de egerles en filas de los constitucionales no disidentes.

Todo el disgusto que demuestra hoy el órgano de los disidentes puede pasar como nube de verano porque en realidad exceptuando al Sr. Groizard al Sr. Fernández de la Hoz y algun otro, los demás disidentes transigen con la modificación ministerial hasta ahora proyectada y que se limita a la entrada del Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia del Consejo y del Sr. Conde de Toreno en el ministerio de Fomento pasando el Sr. Martín Herrera a Gracia y Justicia y el Sr. Calderón Collantes a Estado.

Los constitucionales han determinado no resolver nada respecto a la presentación del memorial de agravios hasta tanto que esté efectuada la modificación ministerial.

Los partidarios del retramiento de este partido porque no cuentan con diputados han cobrado con este motivo aliento para insistir en su pretensión asegurando que la entrada del señor Cánovas del Castillo y sobre todo la del Sr. Conde de Toreno en el ministerio supone un paso atrás dado por este en la senda de la libertad.

Esta suposición no es más que un pretesto puesto que la política del señor Cánovas del Castillo es la misma que tiene el ministerio pero para prevenirse a justificar en su día el retramiento los constitucionales quieren presentar un largo memorial de agravios mucho más extenso del que tenían redactado en un principio para lo cual han escrito a sus correligionarios de provincia diciéndoles que les envíen todos los datos posibles sobre abusos electorales.

El general Martínez Campos llegará el 23 a esta Corte.

Dícese que el general Letona se encargará interinamente de la cartera de la guerra mientras el general Jovellar esté en el Norte.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Dice «La Patria»:

Cuando las conciliaciones se han realizado en el terreno de las ideas por medio de transacciones patrióticas, éstas se han verificado en el camino de la libertad y en consonancia con las ideas modernas, y hay quien pretenda que aquellas transacciones se practiquen en las esferas gubernamentales por los elementos conciliados, ná se nos negará, juzga lo el asunto bajo el prisma de la

gica y del derecho, que los llama primer término a realizar la política liberal conciliadora que la conciliación sostiene son los que han hecho triunfar sus principios su credo, sus doctrinas y sus procedimientos, completamente identificándolos con las aspiraciones del país y de las instituciones.

¿Hay quien crea que los partidos liberales al jados del poder miran con igual confianza a los que han trascendido con las ideas progresivas que a los que las han sostenido siempre?

La conciliación sería justa, equitativa si se tratará nuevamente de formar un poder donde la parte mínima fuese la de predominio liberal. ¿Puede constituirse un partido «liberal»-conservador sin que la base esencial pertenezca a quella escuela?

Se pretende por ventura, que a los que siempre ha conocido con el adjetivo de conservadores a sus más fundadas garantías a los partidos liberales?

Contestan a nuestras interrogaciones los hombres políticos que de buena fe quieren que en esta pobre España lleguen a cerrar definitivamente el periodo de perturbaciones y de luchas, organizando un partido medio que sirva de valla a las exageraciones de los unos y al reactionismo de los otros.

Habéndose empadado a pagar sus haberes al clero, no sólo el Gobierno, sino también los padres están tomando las disposiciones convenientes para obligar a la residencia, y a los que faltan a ella, sea por estar en la función ó por otra causa igualmente legítima, se les formará expediente y perderán sus cargos con arreglo a lo prescriben los canones.

(«E. Cronista.»)

Dice anoche «El Diario Español»:

A personas muy significadas del grupo constitucional conciliador que reconoce por jefes a los Sres. Santa Cruz, Alonso Martínez, Candau y otros, hemos oido manifestar el disgusto con que los hombres importantes de esta fracción han leído el artículo con que encabeza su número de hoy «La Patria».

Esas mismas personas nos autorizan para decir que las declaraciones poco conciliadoras y nada prudentes que hace el colega antes citado, las hará sin duda por cuenta propia y como resultado de la opinión particular de sus redactores; pero que en manera alguna tiene derecho para atribuirlas a la mayoría del partido a quien pretende representar, que las ha leído con extrañeza.

«La Patria» contesta a los anteriores párrafos que cuando formula una opinión ó un juicio lo hace más bien favorablemente en sus consejos y en las observaciones de hombres importantes de la fracción que representa.

Y mas adelante añade esta aclaración:

«Si «El Diario Español» hubiese visto la cara de nuestro distinguido amigo el Sr. Candau, que nosotros hemos leído, no hubiera escrito el sueldo a que contestamos en otro lugar.

A buen seguro.

De lo que dicen ambos colegas se de-

— 200 —

cia haber olvidado; es una muchacha excelente, y en nuestras cuentas de esta noche la doy ventajas suficientes para cerrar la boca a la mujer del primer lord de la tesorería (1). Me contraria que haya tomado parte en nuestras transacciones; mi difunta hermana ó Mr. de Barbería no habrían opinado que se lanzara tan temprano al comercio, pero el mismo Normando convendría en que se la conceden ya suficientes ganancias.

— Cuándo piensas marchar, maese Seadrift?

— Con la marca de la mañana: me gusta muy poco el vecindario de los guarda-costas.

— Tienes razón; la prudencia es una cualidad inapreciable en un comerciante, y más aún en un contrabandista. En ti es la pri-

(1) Cargo que corresponde al de primer ministro de la corona.

— Debe haber caza en las llanuras del país alto.

mera después de la exactitud; vencimientos y pagaré! Quisiera que con todas las casas de comercio se pudiera contar lo mismo que contigo. No crees oportuno pasar el boquete a favor de las tinieblas?

— Es imposible, pues el reflujo entra en él con la impetuositud de un torrente y sopla el viento del Este. Pero nada temás: el bergantín ya no lleva flete, el comercio ha vaciado su bodega y solo lleva oro, que puede mostrarse en todas partes. No necesitamos pasaportes, y cansados de nuestras continuas correrías, deseamos disfrutar durante una semana de los placeres con que nos brinda la colonia.

— Debe haber caza en las llanuras del país alto.

— Nada de eso, maese Seadrift; hace ya diez años que hice matar a todos los gatos para aprovechar sus pieles, y en cuanto a las otras cosas el paisaje

CAPITULO XII.

A pesar de la actividad que había reinado en los alrededores de Lust-in-Rust, únicamente los iniciados habían tenido conocimiento de lo que ocurriera durante la noche. Oloff Van Staats había dormido profundamente, y se levantó temprano para ir a respirar el aire de la mañana bajo las ventanas del patio de las Habs. Aunque era poco impresionable para lo que suele ocurrir a un hombre de veinte y cinco años, no por esto dejaba de hallarse sometido a la influencia que ejerce la belleza en toda imaginación joven. Acerózse el pabellón y habló a Francisco, que se ocupaba en algunos trabajos pro-

INSCRIPCIONES. entre los constitucionales disidentes no hay completa conformidad de opiniones en la cuestión de conducta; pero suponemos que la habrá dentro de pocos días.

(Id.)

En la Bolsa de París impresionó bastante el dia 17 la noticia de la carta de D. Carlos. La opinión general era que, aunque diciado, dicho documento, por un espíritu quijotesco exigiera lo conforme con el carácter de su autor, puede considerarse como el preludio de las negociaciones que hace u. casaría la situación desesperada de la causa carlista.

Puede ser que los carlistas al ver las orejas al lobo pidan negociaciones, pero ya es tarde. Sumisión absoluta es incondicional, o huir a Francia: escogen los carlistas.

Dice un periódico que las personas detenidas estos últimos días por sus manifestaciones republicanas son los señores Casalduero, Langarica, Chavarri, Alonso, Tomás Berenguer y el Tachuelo.

En el puerto de Barcelona, a los tres meses de la volatura del vapor «Expresé», han logrado sacar los buzos uno de los buzos con 1.000 duros en plata que existían a bordo del buque en los momentos de la catástrofe.

En la Bolsa se dijo ayer que se habían subido a lo contrario los jefes de los batallones alaveses, indicando que son los que recientemente mostraron más oposición a ir a Navarra. En las regiones oficiales no se tenía noticia de este suceso.

(Id.)

Según dice «El Figaro», durante el tercer trimestre del año actual se mataron en París para el consumo público 1.443 caballos, 65 asnos y tres mulos, que produjeron un total de 276.010 kilogramos de carne a modico precio.

Entre las muestras de vinos que la provincia de Córdoba remitió a la Exposición de Fádeva va una que cura la fríolera de 120 años.

S. ha encargado el cuartel para Alcalá de Henares al brigadier Sr. D. Jacinto Santa Pau.

Cambios.

Londres á 90 días fecha. 48-60.
París á 8 días vista. 5-05.

TELEGRAMAS.

Roma 20.
Es inexacto que monseñor Simeoni deba ser llamado.

La Cámara acordó la readquisición de los ferro-carriles de la alta Italia.

Viena 20.
El Cardenal Rauscher se halla en peligro de muerte.

Berlín 20.
El emperador, el príncipe de Bismarck y el conde de Beust llegarán hoy.

Barcelona 20.
Ha quedado restablecido el servicio de trenes.

Todos los pueblos han respondido con entusiasmo al llamamiento.

Encontráronse varios depósitos de armas, municiones y dos cañones.

El general Martínez Campos saldrá mañana para Madrid.

ISAGERILLAS.

Elecciones.—Por el señor gobernador civil de esta provincia, se encarga a todos los alcaldes de los pueblos de la misma, que nombran persona competentemente autorizada para que pueda recoger las papeletas electorales, que correspondan a cada uno de los suyos respectivos.

El día uno.—A la hora en que escribimos estas líneas el cielo sigue encapotado y sin acabar de una vez de enviarnos un bienhechor: ocio, que dé vida a nuestros secos campos.

Palcos.—Los hubo anoche en la plaza de Marín, entre los adoradores de Baco, sin que por fortuna se diesen uno ni otro, sin que cada cual los propinaba a una esquina creyendo los descargabas en el cuerpo de su contrario.

Tal estarian!

Y sigue el luto.—Los vigilantes de orden público los vamos a ver el mejor dia vestidos de arlequin; tal es la diferencia que se nota entre ellos, que ya no sabemos como llamarlos, ni como distinguirlos.

Amazona.—Anteanoche e introdujo cierta damisela en la casa de una persona bastante conocida, y no sabemos si por cuestión de celos ó por otro motivo de resentimiento, ultrajó á la dueña de aquella, y no contentándose con ésto abofeteó á la criada que salió á la defensa de su señora, causándola, además, algunos arañazos. Pues que llevan á esa amazona á pelear con los carlistas.

Laviajera Incansable.

Por aldeas, por ciudades, por valles y por montañas sin descansar un momento va caminando una anciana. Visita la pobre choza, visita el soberbio alcázar, y en el hogar y en el templo, y en las calles y en las plazas y en los alegres festines, y en las horribles batallas lo mismo al joven robusto que al viejo achacoso llama y les dice: «Ea venid y bogareis en mi barca.» Todos escuchan sumisos, todos la orden acatan, todos bogan, todos bogan porque es la muerte esa anciana, ¡Feliz mil veces el hombre que sin temores la aguarda! que deja contento el cuerpo y lleva risueña el alma.

Nedriza. Una joven de 25 años desea encontrar cama para casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

ANUNCIO: Oficiales.

EDICTO.

Don Juan Ramírez, Juez de primera Instancia, para cojear el este asunto, por incompatibilidad del que actualmente ejerce el cargo de interino de esta Capital y su partido.

Por el presente segundo dicto, se sa-

ca á pública subasta y por término de treinta días el Bergantín goleta llamado «Moyses» de la matrícula de Cádiz, surto en este puerto, de porte de siete mil quintales forrado y clavado en cobre en buen estado, con dos palos machos, tres masteleros, un botabarri mayor, cinco bergas, un mastelero de respeto, un cigüellar, un trinquete de manche, dos bombas de hierro, una pipa aguada otel y dos á medio uso, dos escalas, una lancha, un bote con su vela, catorce motones y cuadernales de respeto, diez grilletas, cadena de catorce líneas, dos anclas, una primera y segunda, dos compases, dos faroles de costado, uno idem de zfra, uno idem en mal estado, dos velas mayores, dos trinquetes, dos velachos bajos, uno idem alto una vela estay mayor, dos idem idem sin escandaloso, un sobre, cuatro foques, un encerado, aparejo completo, una estacha de cañamo, un calabrote de esparto, una máquina de ligadura, varias herramientas de carpintero, varios trozos de cadena para bragas delgado. Banderas, Española y de señales, tasado todo por peritos competentes en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos noventa y seis pesetas, para con su valor hacer cumplido pago á D. José Benito Andreini de siete mil ciento ochenta y una pesetas, trece céntimos por el préstamo hecho á la gruesa sobre el referido buque con mas el rédito mercantil sobre el Capital y costas causadas y que se se cause hasta el completo reintegro.

Publicados los primeros pregones que tuvieron lugar el dia doce del actual sin que se presentase postor alguno y estando señalados para los segundos pregones el dia veinte y dos que tampoco se ha presentado postor, tendrán lugar los terceros el dia dos de Diciembre venidero, desde las doce de su mañana hasta las tres de la tarde y el cuarto el dia trece de dicho mes en el sitio designado, en cuyo dia tendrá lugar el remate definitivo y adjudicado al mejor postor.

Y para la comun inteligencia y concurrencia de licitadores, he mandado se fije el presente en Almería á veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Ramírez.—Por mandado de S. S., Juan Antonio Gómez.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Mércoles.—S. Juan de la Cruz.
Sale el sol á las 6-51 de la mañana.

mes á las 4-10 tarde.

ELEMÉRIDES.

1700.—Felipe V es proclamado Rey de España.

SECCION DE FOMENTO.

Relacion de los expedientes que han sido aprobados en el dia 15 de Noviembre.

Registre, núm. 9279, Virgen de la Torre, interesado D. Nicolás de Prados, término de Baza.

Id., núm. 9280, El Porvenir, interesado D. Miguel Giménez, término de Enix.

Id., núm. 9281, La Capitana, interesado D. Ramón Obispo, término de Baza.

Id., núm. 9286, Virgen del Carmen, interesado D. Manuel Baeza, término de Almócita.

EL AGUILA FRANCESA,
de Ricardo La-Gasca.

CAMISERIA.

Desde hoy el público inteligente encontrará en este establecimiento, gran bazar de 600 docenas de corbatas en novedades á los precios más variatos de fabrica por ser venta á comisión. En igual forma 1000 docenas cuales y puños, pecheras hilos, pañuelos, elásticos, calcetines, cañoncillos, camisas, cepillos todas clases reines magníficos, objetos de caza, objetos de viajes. Se espera la gran perfumería Alemana é Inglesa canas de acero, y en la actualidad hay la gran colección de máquinas para coser, en todos sistemas y entre ellas la silenciosa i terminos y ventajosísimos.

que es la mejor, reconocida hasta el dia. Completó surtido en hilos, sedas, agujas y cuantas piezas, muelles y demás artefactos que son necesarios siendo todas estas piezas sueltas la reconocida utilidad para las prontas: recomiéndese de las máquinas.

En el mismo establecimiento esperan un nuevo operario y se prepara un taller para dedicarse á la composición de máquinas de vapor, bombas, relojes de torres y todo lo concerniente á maquinaria.

Se confeccionan camisas á la última novedad y hay un gran surtido de telas.

GONZALEZ GARBIN.

Espesa la rica manteca de Hamburgo fresca, quesos de bola y Gruyere, la sin rival aceituna de macanilla y reina y otros artículos.

PASTELERIA.

En la acreditada confitería del Malagueño se acabó de abrir una pastelería, donde á cada alquiera hora del dia ó de la noche puede el público saborear los ricos pasteles de carne, de pescado, de almíbar y otra infinitad de clases.

Para ello el dueño de dicho establecimiento cuenta con un local apropiado que no duda ha de merecer la aprobación de los concurrentes. En el mismo local se sirven chocolates, bollos con mantequilla, vinos superiores y licores de todas clases.

Tambien se hacen por encargo ramilletes y fuertes de varias clases á precios económicos.

La casa de D. Bautista Bosque y Compañía, del comercio de Valencia, tiene en esta capital un representante de aquella empresa que está autorizado para tratar de la sustitución de quintos en

Los interesados que deseen lograr las ventajas que dicha empresa ofrece pueden ver al mencionado representante que vive fuera de Purchena núm. 6, al lado de la sombrerería.

EL PERIODICO PARA TODOS.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, hasta examinar el núm. 46 de esta publicación, cuyo «Sumario» es el siguiente:

Texto.—Los pordioseros de frac, novela original por la baronesa de Wilson.

—La calle de la Balcónada, por D. Antonio de San Martín.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por D. Torcuato Tárrago.—El atrio de San Tirso, por don Pedro Escanilla.

El rigor de las desdichas, ó aventuras de un paleto, novela por don Antonio de San Martín.—Lucrécia, por el mismo autor.

—El condenado, por don Torcuato Tárrago.—Causas célebres — Variedades — Miscelánea.

Grabados.—Los pordioseros.—El atrio de San Tirso.—Lucrécia.—Augurios para el porvenir (tres grabados).

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Olivares, 6, principal Madrid.

VAPOR GENERAL COURT para Orán.

Este vapor saldrá todos los martes á las cinco de la tarde para Orán directo, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha casa de los consignatarios Sres. Spencer y Roda. 15-8

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE.

Sociales. 5.

Mas de cuarenta años de existencia.

Se confeccionan las clases de pan siguientes.

Pan catalán y bollos para mantequilla.

1/4 de libra de rosas á 8 cuartos libra

1/4 blanca á 7 id. id.

1/4 de agua en hogazas á 6 id. id.

Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 id. el primero y 6 id. el segundo.

De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar, aun cuando el comprador no lo reclame, exceptuando el pan catalán llamado de regalo.

Se vende un caballo de alzada, procedente de la Serranía de Ronda, para montarlo ó tirar de un carro. Dáran razón posada de los Alamos, en la puerta de Purchena.

Queso de Gruyere fresco acaba de llegar casa de D. Francisco Félices.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy Edieroles 22 de Noviembre de 1875.

1.º SINFONIA.

2.º La zarzuela en tres actos titulada

CATALINA.

A las 7 y media.

Entrada á las localidades, 3 reales.
—Idem general, 2 id.

DIARIO DE AVISOS



Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorrañas, vientos, fiemias palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, catarras, espasmos en la masticación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre; irritación de los nervios, neuritis, vicio y pobreza de la sangre, palpitaciones, opresiones, hidropesia, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que las carnes, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor en Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del fisco-carri de Cádiz á Sevilla, etc. — Confieso que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo alministrador de la Alhambra de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gómez señora de un jefe militar, y mejorando con su recuperación actual; D. Ramón Álvarez de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste don le convenga lo suscipió d... abra 4 13 de octubre 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.174. — Prounnett (pres. Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mío; pude asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pietro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia, a la cual herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y únicamente mortal.

Adra, Provincia d' Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representaría la libranza al junta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta, dejéchando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de más setenta año, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Todo lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora María Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, estreñimientos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de maldad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado e nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La señora Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos seca, tos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado crónico, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Compart, de 18 años de gastralgia, de la enfermedad del estómago y de los nervios, debilidad general.

F.F.A.

Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco González Garbin, Ultramrinos, calle Real 77
Francisco Somatano, Confitería Sevillana.



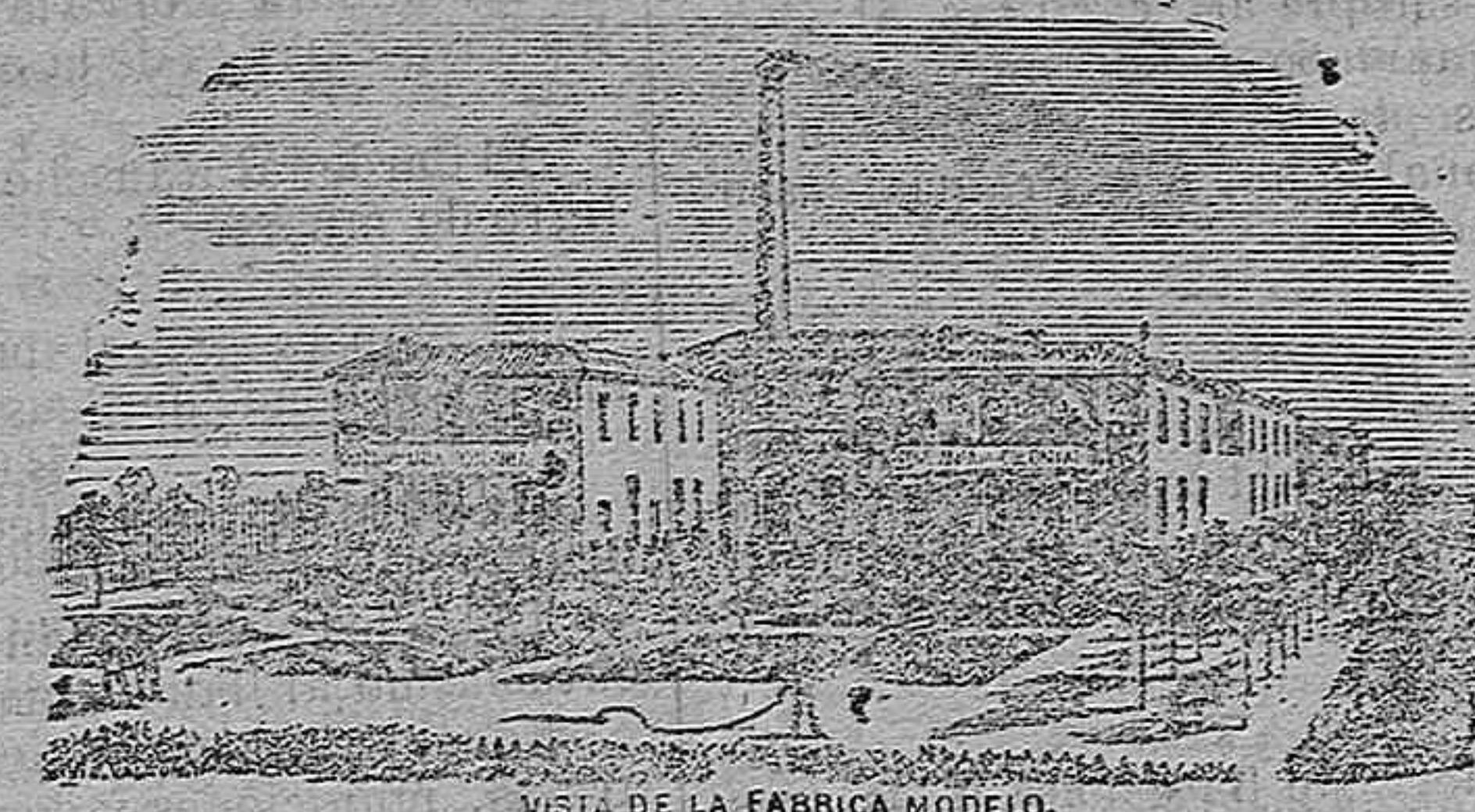
ASTHENIES

NEURALGIAS
CATARROS

PARÍS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta forma en cada cigarillo
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

Almeria Gomez Talavera

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, a demás de la venta considerables que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mantiene provincia sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés, y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la más célebre preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que en ierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA D. LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CLLE REAL NUM. 5 y 33.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afejos de toses, constipados, bronquítis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria, Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letas y ciencias, el clero y magistrados, médicos, ci-

bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 48 Jersey (Inglatera.)